



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2023  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2023.**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día once de abril del año dos mil veintitrés, en la sala de juntas "Gilberto Rincón Gallarda" ubicada en el piso 1 del edificio que alberga las instalaciones del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), sita en Londres 247, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, se reunieron para celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria de Trabajo 2023 del Comité de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), las siguientes personas servidoras públicas integrantes, el **Lic. Tonatiuh Flores Camarillo**, Director de Asuntos Jurídicos, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité; el **Lic. Oswaldo Isaet León Vences**, Titular del Área de Responsabilidades, en representación del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; y el **Lic. Carlos Gerardo Becerril Castro**, Subdirector de Recursos Materiales en representación de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinación de Archivo del CONAPRED.

Asimismo, se encontraron presentes en calidad de invitados: la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información, en representación de la Dirección General Adjunta de Quejas, el **Lic. José Luis Peralta Álvarez**, Jefe de Departamento de Desarrollo e Integración, en representación de la Coordinación de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, **Lic. Miriam De Regil López**, Jefa de Departamento de Promoción de Programas, en representación de la Subdirección de Comunicación Social y el **Lic. Jaime Cuevas Martínez**, Jefe de Departamento de Actividades Culturales por la Igualdad y no Discriminación, **Lic. Amado Mauricio Téllez López**, Jefe de Departamento de Logística y Asistencia a los Órganos Colegiados.

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Lectura y, en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación de la clasificación de información como confidencial de las Actas Administrativas de Entrega-Recepción, de la Dirección de Asuntos Jurídicos para dar respuesta a la solicitud ciudadana siguiente:330011323000053.
4. Aprobación de versiones publicas correspondientes a 10 Planteamientos de denuncia de la Dirección General Adjunta de Quejas para dar respuesta a la solicitud ciudadana siguiente:330011323000059.
5. Aprobación de la versión publica correspondiente a 4 correos electrónicos relacionados con una conversación de la Dirección General Adjunta de Quejas para dar respuesta a la solicitud ciudadana siguiente:330011323000072.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

El **Lic. Tonatiuh Flores Camarillo**, verificó la lista de asistencia de las personas integrantes y se comprobó la existencia del quórum para iniciar con la sesión.

A continuación, se procedió al siguiente punto del Orden del Día.



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Las personas integrantes del Comité de Transparencia aprueban el presente Orden del Día en los términos en que fue presentado.

**3.- APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL DE LAS ACTAS ADMINISTRATIVAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN, DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD CIUDADANA SIGUIENTE:330011323000053.**

El **Lic. Tonatiuh Flores Camarillo**, menciona que derivado de la Solicitud de Información 330011323000053 se requiere por parte de la persona peticionaria, las actas entrega del área jurídica de su dependencia, por lo que se recabó la información correspondiente a las Actas Administrativas de Entrega-Recepción que constan de 04 actas entrega desde el año 2017 a la fecha y sus anexos, por lo que se solicita a este Comité la confirmación de la clasificación de información como confidencial, por contener datos personales como lo son nombres de personas que interpusieron algún recurso judicial y que no ha quedado firme, de personas que demandaron de la vía laboral y no han tenido un resultado por lo cual el Consejo halla tenido que erogar algún recurso y documentos personales en documentos como credencial de elector. Asimismo, se solicita la aprobación de las versiones públicas presentadas de dichos documentos para poder dar respuesta a la persona peticionaria.

Se procedió a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el Acuerdo siguiente:

**ACUERDO CT/5SE/01/11-04-2023.- Derivado de la revisión y análisis de las pruebas de daño y versiones públicas correspondientes a las cuatro Actas Administrativas de Entrega-Recepción y sus respectivos anexos proporcionados por la Dirección de Asuntos Jurídicos, las personas integrantes del Comité de Transparencia aprueban la clasificación de la información como confidencial y aprueba las versiones públicas de las cuatro Actas Administrativas y sus respectivos anexos, los cuales forman parte de la documentación soporte para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 330011323000053. Lo anterior de conformidad con los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

**4.- APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL CORRESPONDIENTES A 10 PLANTEAMIENTOS DE DENUNCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE QUEJAS PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD CIUDADANA SIGUIENTE:330011323000059.**

La **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, mencionó que derivado de la Solicitud de Información 330011323000059 se requiere por parte de la persona peticionaria, "proporcionar el total de solicitudes de denuncia y/o las denuncias presentadas por discriminación en razón de orientación sexual y/o identidad y expresión de género de las siguientes ciudadanas: - Diputada Local: América Alejandra Rangel Lorenzana. (CDMX distrito 13) - Diputada Federal: María Teresa Castel de Oro Palacios. (Toluca, distrito 34) Así mismo se pide sean anexadas copia de estas denuncias presentadas por los afectados...", por lo que se remiten en formato electrónico las copias correspondientes de los 10 planteamientos antes mencionados por lo que se solicita a este Comité la confirmación de la clasificación de información como confidencial, por contener datos personales. Asimismo, se solicita la aprobación de las versiones públicas presentadas de dichos documentos.

Al no haber más comentarios al respecto, se procedió a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el Acuerdo siguiente:

**ACUERDO CT/5SE/02/11-04-2023.- Derivado de la revisión y análisis de las pruebas de daño y versiones públicas correspondientes a los diez planteamientos sobre denuncias presentados por los afectados proporcionados por la Dirección General Adjunta de Quejas, las personas integrantes del Comité de**



*Carral Ma*



Transparencia aprueban la clasificación de la información como confidencial y aprueba las versiones públicas de los diez planteamientos de solicitudes de quejas, los cuales forman parte de la documentación soporte para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 330011323000059. Lo anterior de conformidad con los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 113 fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-

5.- APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL DE 4 CORREOS ELECTRÓNICOS RELACIONADOS CON UNA CONVERSACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE QUEJAS PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD CIUDADANA SIGUIENTE: 330011323000072.

La **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, mencionó que derivado de la Solicitud de Información 330011323000072 se requiere por parte de la persona peticionaria todos los correos electrónicos intercambiados entre esta entidad y Nestle de México, se localizaron 4 correos electrónicos relacionados con una conversación sostenida entre la Dirección General Adjunta de Quejas y Nestlé de México.

Al no haber más comentarios al respecto, se procedió a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el Acuerdo siguiente:

**ACUERDO CT/5SE/03/11-04-2023.-** Derivado de la revisión y análisis de la prueba de daño y versión pública correspondiente a 4 correos electrónicos relacionados con una conversación entre la Dirección General Adjunta de Quejas y Nestlé México, las personas integrantes del Comité de Transparencia aprueban la clasificación de la información como confidencial de los 4 correos electrónicos por tener información personal, los cuales forman parte de la documentación soporte para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 330011323000072. Lo anterior de conformidad con los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 113 fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

6.- No habiendo nada más que hacer constar, y una vez agotados los asuntos considerados en el Orden del día; el presidente dio por terminada la sesión siendo las diecisiete horas con once minutos del día de su inicio-----

**FIRMAS**

**Lic. Tonatiah Flores Camarillo**  
Presidente del Comité de Transparencia

**Lic. Carlos Gerardo Becerril Castro**  
Subdirector de Recursos Materiales en representación de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas.



*Cuauhtémoc*



**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CONAPRED**  
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR  
LA DISCRIMINACIÓN

**Lic. Oswaldo Isael León Vences**

Titular del Área de Responsabilidades  
en representación del Órgano Interno  
de Control en el Consejo Nacional para  
Prevenir la Discriminación

**Mtra. Siomara Heredia Escudero**

Subdirectora de Admisibilidad,  
Orientación e Información  
Invitada

**Lic. Miriam De Regil López**

Jefa de Departamento de Promoción  
de Programas  
Invitada

**Lic. José Luis Peralta Álvarez**

Jefa de Departamento de Promoción  
de Programas  
Invitado

**Lic. Amado Mauricio Téllez López**

Jefe de Departamento de Logística y Asistencia a los  
Órganos Colegiados  
Invitado

**Lic. Jaime Cuevas Martínez**

Jefe de Departamento de Actividades Culturales por  
la Igualdad y no Discriminación  
Invitado

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2023.

